

RECIBIDO

Dic 12 1 45 PM '91

EXP. # 2462-46

Guayaquil, 5 de Agosto de 1.991

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL,  
Ciudad.

ATENCION: Departamento de Registro de  
Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, me  
permito manifestar a Ud. que he transferido las siguientes  
acciones de INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A.:

1 acción, la 2.636 a favor de LUIS ENCALADA MORA;  
100 acciones, comprendidas desde la 2.637 al 2.736 al  
AB. LUIS COTTO ZAMBRANO;  
otras 100 acciones, comprendidas desde la 2.737 al 2.836 a  
MAXIMILIANO VASQUEZ;  
351 acciones, comprendidas desde la 2.837 al 3.187, a  
MARIA ENCALADA MORA DE MORENO;  
1 acción, la No. 3.188 a YOLANDA ENCALADA MORA DE  
ROJAS,  
conservando el doctor MIGUEL ENCALADA MORA para sí,  
las 48 acciones, comprendidas desde la 3.189 al 3.236,  
inclusive.

Para este fin, he pedido a la Gerencia de  
INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A. que los títulos 353 y 354,  
contentivos de 601 acciones deban ser divididos en 6  
títulos nuevos, contentivos del número de acciones cedidas  
a cada uno de los cesionarios antes nombrados.

Cada uno de los cinco cesionarios es de  
nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad  
de Guayaquil y el cedente, es de estado civil soltero.

Han sido devueltos a la Gerencia los  
títulos 353 y 354 para su anulación y archivo, y la emisión  
de los seis títulos nuevos, por los valores ya señalados,  
anotándose en el respectivo Libro de Acciones y  
Accionistas.

Muy atentamente,

  
DR. MIGUEL ENCALADA MORA  
GERENTE

GERENTE